San José, 27 de enero de 2020
BCT VAL-07-2020

Licenciada
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimada señora:

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. de conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el acuerdo SGV-R-1555 "Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes", presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

ASUNTO: Contrato de Suscripción en Firme, suscrito entre: BCT Valores Puesto de Bolsa S.A. y BCR Fondo de Inversión Progreso Inmobiliario No Diversificado.

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., comunica la firma de un contrato de suscripción en firme con BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima, Administradora del Fondo de Inversión Inmobiliarios BCR Fondo de Inversión Progreso Inmobiliario, por un total de 355 participaciones (trescientas cincuenta y cinco participaciones), el día 27 de enero del 2020, con las siguientes características:

Características de la colocación:

ITEM	CARACTERISTICAS
Nombre del Suscriptor:	BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.
Naturaleza:	Suscripción en firme
Instrumento:	Participaciones fondo de inversión cerrado
Emisor:	BCR Fondo de Inversión Progreso Inmobiliario No Diversificado

ITEM	CARACTERISTICAS
Código Isin:	CRFCSFIL0034
Nemotécnico	fici$
Fecha de la Colocación	Jueves 30 de enero del 2020
Fecha de pago:	Viernes 31 de enero del 2020
Cantidad de participaciones a suscribir:	355 participaciones para el BCR Fondo de Inversión Progreso Inmobiliario No Diversificado.
Compensación convenida:	0.40% del monto a suscribir
Precio a pagar por los valores:	Cierre vector de PIPCA del día 29 de Enero de 2020
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Mecanismo de colocación	Rueda LICI
Plazo de liquidación	T+1

La colocación se realizará a los inversionistas de la cartera de clientes de BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas a la normativa.

Esta suscripción tiene una compensación del 0.40% del monto total final colocado en dólares.

Las operaciones de distribución entre el intermediario y los inversionistas en el libro de asignación se realizarán por medio del sistema de compensación y liquidación de Valores.

El criterio de asignación será primero en tiempo, primero en derecho.

El ingreso de las ofertas se realizará en la rueda LICI de la siguiente manera:

Fecha de la colocación:	Jueves, 30 de enero del 2020.
Hora de apertura:	9:00 a.m.
Hora de cierre	9:15 a.m.
Asignación:	9:30 a.m. a 10:00 a.m.
Plazo de liquidación:	T+1
Fecha de liquidación	Viernes, 31 de enero del 2020.

El Prospecto actualizado se encuentra a disposición del inversionista en la SUGEVAL, en las oficinas del BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A y en BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Atentamente

JORGE ARTURO BALTODANO PARRA (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE ARTURO BALTODANO PARRA (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0828-0307, sn=BALTODANO PARRA, givenName=JORGE ARTURO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=JORGE ARTURO BALTODANO PARRA (FIRMA)
Fecha: 2020.01.27 16:50:30 -06'00'

Jorge Arturo Baltodano Parra

Gerente General

« La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores »
"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Fc: Sr. José Rafael Brenes, Gerente General Bolsa Nacional de Valores
Archivo